

ANTECEDE	Nº							
SERIE _____								

Ref.: _____

00136/25

C/C.00480/19

RD.27/25

Acta Nº203

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 30 de enero de 2025.

VISTO: las presentes actuaciones relativas al informe sobre los adeudos que mantiene esta Administración al 31/XII/2024, con la Intendencia de Montevideo; -

RESULTANDO: I) que al efecto, con fecha 22/I/2025, la Intendencia de Montevideo, remite comunicación vía e-mail a la cual adjunta planilla, la cual contiene información sobre los citados adeudos al 31/XII/2024;

-----II) que en misma comunicación, propone generar instancias de intercambio con el fin de poder regularizar la situación;

-----III) que se presentó petición de exoneración tributaria ante la Intendencia Municipal de Montevideo, expediente archivo Nº2023-2550-98-000058;

-----IV) que en dicho expediente se comunicó a AFE que para continuar con el trámite de exoneración, se debe presentar certificado notarial acreditando la titularidad de los padrones de su propiedad, período de ocupación y destino de dichos inmuebles;

-----V) que por RD.456/24 del 23/X/2024, se autorizó el pago de las tasas registrales, con el fin de obtener la información registral, lo cual se agregó en expediente N°00480/19;

CONSIDERANDO: I) que considerando la composición de la Asesoría Jurídico Notarial, y para poder proseguir con el trámite de obrados, hace falta la intervención de un profesional escribano a los efectos de la redacción y obtención de los documentos exigidos por la Intendencia Municipal de Montevideo;

-----II) que a tales efectos, se necesita que la Gerencia de Adquisiciones realice una solicitud de precios;

-----III) lo informado, corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

----- EL DIRECTORIO -----

----- RESUELVE:

1º) TOMAR conocimiento de las presentes actuaciones.

2º) ENCOMENDAR a la Gerencia de Licitaciones solicitud de precios de profesional escribano para análisis documental y de certificados registrales de inmuebles del Ente en Montevideo, a efectos de continuar con el trámite de exoneración iniciado en expediente archivo N°00480/19.

SIGUE	Nº					
SERIE _____						

II/3º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----

Dr. Jorge Varola Vega
Secretario General



Dra. Silvana Sergio

Presidente

RM.